

# El Gobierno en acción

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Se propone estudiar la configuración constitucional del Gobierno, desde el punto de vista orgánico y funcional, su funcionamiento en la práctica y los rasgos del control político y jurisdiccional de su actividad en el marco de un Estado Democrático y de Derecho.

Las sesiones tendrán un contenido teórico-práctico, con el comentario, análisis y discusión de algunas de las decisiones judiciales más relevantes sobre temas clásicos y de episodios de actualidad.

### Título asignatura

El Gobierno en acción

### Código asignatura

100999

### Curso académico

2019-20

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

### I.- LA POSICIÓN CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO

1. Cuestiones introductorias:

1.1.- El sistema de Gobierno parlamentario: el parlamentarismo "racionalizado".

1.2.- La regulación constitucional del Poder Ejecutivo y su desarrollo normativo: la posición bifronte como Gobierno y Administración.

2.- El Gobierno en la Constitución española:

2.1.- Monarquía parlamentaria y Gobierno.

2.2.- El Gobierno en un sistema parlamentario: división de poderes y equilibrios recíprocos.

2.3.- Configuración constitucional del Gobierno.

2.3.- La posición constitucional del Presidente del Gobierno: supremacía y liderazgo.

### II.- EL GOBIERNO EN CLAVE ORGÁNICA

1. La formación del Gobierno:

1.1.- El nombramiento del Presidente del Gobierno: propuesta, programa e investidura.

1.2.- La formación del Gobierno.

2.- Composición del Gobierno

3.- Estatuto de los miembros del Gobierno: conflictos de intereses, incompatibilidades y responsabilidad

4.- El necesario y renovado encaje en el marco normativo y ético de los principios de "Transparencia" y "Buen gobierno". Los marcos éticos de integridad y los códigos de conducta.

5.- Organización y funcionamiento del Gobierno

6.- El cese del Gobierno. Problemática del Gobierno en funciones: posibilidades y límites.  
Análisis de caso

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

## Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

## Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

## Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

**Transversales**

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

**Específicas**

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen en el que existirá una pregunta al menos sobre cada una de las asignaturas obligatorias del módulo. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 80% de la calificación final de cada asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 20% de la nota final.

## Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Sarias Rodríguez, David**

*Profesor Doctor*

*Profesor de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos*

*Universidad Rey Juan Carlos*

### Profesorado

**Garrido Cuenca, Nuria María**

*Doctora en Derecho*

*Catedrática de Derecho Administrativo*

*Facultad de Albacete*

*Universidad de Castilla La Mancha*

# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/2020](#)

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

##### Manuales:

BALAGUER CALLEJÓN, F., (Coord.), *Manual de Derecho Constitucional*. Volumen II, Derechos y libertades fundamentales. Deberes constitucionales y principios rectores. Instituciones y órganos constitucionales, Tecnos, 19 ed. 2019

ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, FERNANDO, AGUDO ZAMORA, MIGUEL, REVENGA SÁNCHEZ, et alt. *Manual de Derecho Constitucional*, Tecnos, 2019

BALAGUER CALLEJÓN, M.L., CÁMARA VILLAR, G., MONTILLA MARTOS, J.A Y BALAGUER CALLEJÓN, F., *Introducción al Derecho Constitucional*, Tecnos, 2019

ÁLVAREZ CONDE, E. Y TUR AUSINA, R., *Derecho Constitucional*, Tecnos, 2019

MATIA, J., REY, F. (coord.), BILBAO, J.M. (coord.), BIGLINO, P., y VIDAL, J.M (Coords.) *Lecciones de Derecho Constitucional II*, Aranzadi, 2 ed., 2018

ALZAGA VILLAAMIL, ÓSCAR, *Derecho político español según la constitución de 1978*. Volumen I. Constitución y Fuentes del Derecho, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2016

GARCIA DE ENTERRIA, E.-FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., *Curso de Derecho Administrativo*, Tomo I, Civitas, 18 ed., 2017

MARTIN REBOLLO, L., *Manual de las Leyes Administrativas*, Aranzadi, 2019

MARTIN REBOLLO, L, y SANCHEZ LAMELAS, A., *Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa con jurisprudencia*, Aranzadi, 2015

##### Selección Monografías:

COTINO HUESO, SÁNCHEZ FERRIZ, et alt., *Funciones y Órganos del Estado Constitucional*, Tirant Lo Blanch, 2008.

FERNANDEZ CARNICERO, C.J., *Comentarios a la Ley del Gobierno*, INAP, Madrid, 2012

AA. W., *Estudios sobre el Gobierno. Seminario sobre el proyecto de ley reguladora del Gobierno*, Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1996. En particular, los análisis de PAREJO ALFONSO (págs. 59 y ss.) y AGUIAR DE LUQUE (págs. 72 y ss.).

GARCIA DE ENTERRIA, E., *Democracia, jueces y control de la Administración*, Civitas, 3.ªed. ampliada, 1997

-La lucha contra las inmunidades del poder en Derecho Administrativo, Civitas, 3 ed., 2016

-Las transformaciones de la justicia administrativa: de excepción singular a plenitud jurisdiccional. ¿Un cambio de paradigma?. Civitas, 2007

GARRIDO CUENCA, N., *El acto de gobierno: un análisis en los ordenamientos francés y español*, Cedecs, 1998.

GARCIA MORILLO, J., *La democracia en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1996

GUICHOT, E., (Coord.) *Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Estudio de la Ley 19 (2013, de 9 de diciembre*, Tecnos, Madrid, 2014

AAVV *El Derecho Público de la crisis económica*, Actas VI Congreso AEPDA, INAP, 2012

PÉREZ FRANCESCH, J.L., *El Gobierno*, Tecnos, Madrid, 1993

BAÑO LEÓN, J.M., *Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria*, Civitas, Madrid, 1990

CARRO, J.L., *Ética pública y normativa administrativa*, RAP num 181, 2010

GARCIA DE ENTERRIA, E., *Legislación delegada, potestad reglamentaria y control judicial*, Tecnos reimpr. 2006.

PONCE SOLÉ, J., *Negociación de normas y Lobbies*, Aranzadi, 2015

AA.W., *La dirigenza pubblica*, Il Mulino, dir. M.D&#8217;AUBERTI, Bolonia, 1990

MANNINO, *Indirizzo político e fiducia nei rapporti tra Governo e Parlamento*, Giuffré, Milán, 1973

CHELI, "Funcione di governo, indirizzo político, sovranità popolare", en AA.W., *Manuale di Diritto Pubblico*, Il Mulino. Bolonia, 1984

#### **Artículos y capítulos de libro seleccionados:**

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P., voz "Gobierno", del *Diccionario del sistema político español*, Akal, Madrid, 1984

LÓPEZ GUERRA, L., Funciones del Gobierno y dirección política, en *Documentación Administrativa*, núm. 215, 1988, págs. 15 y ss.

La posición constitucional del Gobierno, en *Gobierno y Administración en la Constitución*, IEF, vol. I, págs. 17-33

DE OTTO, I., La posición constitucional del Gobierno, *DA* núm. 188, 1980, págs. 139-182.

PORRAS NADALES, A., La función de gobierno: su ubicación en un emergente modelo de Estado postsocial, *REP*, núm. 56, págs. 76 y ss.

GARCIA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P., *Iniciativa legislativa del Gobierno y técnica normativa en las nuevas Leyes Administrativas (Leyes 39 y 40/2015)*

JIMÉNEZ ASENSIO, R., *Marcos de integridad institucional y códigos de conducta: encuadre conceptual y algunas buenas prácticas*, 12/01/2017, en línea en <http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1506999>

GARCIA DE ENTERRIA, E., Aún sobre la reforma de la justicia administrativa y el «modelo constitucional». Nota última, *REDA*, núm. 93. 1997, págs. 67-80

EMBIDIRUJO, La justiciabilidad de los actos de gobierno (De los actos políticos a la responsabilidad de los poderes públicos), en *Estudios sobre la Constitución española, homenaje al profesor Eduardo García de Enterría* / coord. por Sebastián Martín-Retortillo Baquer; Vol. 3, 1991 (La Corona, las Cortes Generales, del Gobierno y de las Administraciones Públicas), págs. 2697-2740.

GARRIDO CUENCA, N., El episodio judicial de la desclasificación de los papeles del CESID: las Sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997: Paradojas y parallogismos de un conflicto entre la función del gobierno y el derecho a la tutela jurídica efectiva, *Revista de administración pública*, Nº 143, 1997, págs. 229-264

-Gobierno y Administración ante el Derecho Administrativo, *Revista jurídica de Castilla - La Mancha*, Nº 18, 1993 (Ejemplar dedicado a: Comentarios a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), págs. 33-60

LOZANO, B, El control judicial de los secretos de Estado: las sentencias del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1997 sobre los documentos del CESID, *REDA*, núm. 94, 1997, pág. 256

-El sistema de conflictos jurisdiccionales, las materias clasificadas y el control judicial de la Administración, *REDA*, núm. 91, 1996

COBREROS MENDAZONA, E., Actos políticos y jurisdicción contencioso-administrativa, *Cuadernos de Derecho Judicial*, CGPJ, 1995, pág. 57

ANDRÉS IBAÑEZ, P., Contra las inmunidades del poder: una lucha que debe continuar, *REDA*, núm. 93, 1997, págs. 5 y ss.

PORRAS NADALES, Actos políticos y función de dirección política, en *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, núm. 3, 1991, pág. 136.

MATEOS Y DE CABO, O., La elección parlamentaria del presidente del Gobierno en España: análisis normativo, estabilidad institucional y propuesta de reforma del artículo 99.5 de la Constitución española, *REDC*, num.111, sep-dic. 2017

AAVV: *REDC*, núm 109, Enero/Abril 2017: diversos artículos sobre la investidura del Gobierno, su formación y las potestades, límites y control del Gobierno en funciones

MARTIN REBOLLO, L., *La Constitución española: texto y contexto*, Aranzadi, 2013

